

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

**CONCURSO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO SIMPLIFICADO
SUMARIO N° SEAPAL-2019-19-CSS "PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA
PARCELA 451 DEL EJIDO DE IXTAPA, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO"**

De conformidad con el artículo 66 de Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 82, 83 y 84 de su Reglamento, así como en las BASES DE LICITACIÓN, NumeraI II de los actos oficiales, inciso II.3 Junta Aclaratoria, se determinó lo siguiente:

Aclaraciones:

- 1.- Toda la documentación correspondiente al presente concurso deberá ser dirigida al ING. ANTONIO JUÁREZ TRUEBA, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA.
- 2.- Que la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas será el día: MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 a las 11:00 HORAS EN PUNTO.
- 3.- Que **EL PORCENTAJE DETERMINADO COMO RANGO DE ACEPTACIÓN SERA DEL 10% (DIEZ POR CIENTO)**
- 4.- El contratista que resulte ganador deberá entregar el 100% de los documentos que integran su propuesta de formas impresas y firmados de forma autógrafa por el representante legal, así como USB que contenga la totalidad de su propuesta escaneada con la firma del representante legal. Esta entrega será requisito para proceder a la firma del contrato

Preguntas:

La empresa Alcor de Occidente, S.A. de C.V. presenta las siguientes preguntas:

a) De acuerdo a la perforación del Pozo la longitud total de perforación exploratoria ampliaciones a 150 m. y la suma de los dos conceptos 12.00A y 13.00A relativos al suministro y colocación de tubería suman 149 m. esto es correcto?

Respuesta: Para la elaboración de las propuestas los participantes deberán apegarse a los volúmenes señalados y de exceder durante el transcurso de la obra, se considerarán como volúmenes excedentes

b) En los conceptos de Suministro y colocación de tubería 12.00A y 13.00A no menciona especificación del Acero, Puede ser ASTM 139

Respuesta: Toda la tubería a suministrar deberá cumplir con la norma ASTM A 139 Grado B

c) En los mismos conceptos mencionados anteriormente, en lo que respecta al espesor del tubo menciona que será de 1/4", en la norma NMX-B-050-SCFI-2000, punto A3.4.3, recomienda para tubo ranurado con diámetro de 16" para profundidades mayores a 90 m. el espesor sea de 5/16, y hay tipo Estándar o Ful Flo cual se consideramos?

Homero Ramiro



Respuesta: El espesor será de 1/4" y el tipo de tubería a considerar será Ful Flo, razón por la cual los participantes deberán modificar los siguientes conceptos del Catálogo:

Concepto 12.00A; Dice: SUMINISTRO Y COLOCACION (SOLDANDO LAS JUNTAS CON DOBLE CORDON AL ARCO ELECTRICO) DE TUBERIA DE ACERO AL CARBON DE 16" DE DIAMETRO EXTERIOR Y 1/4" DE ESPESOR LISA PARA ADEME IMPORTADA CON UNA SOLA COSTURA LONGITUDINAL ELECTROSOLDADA Y COPLE SOLDADO DE FABRICA EN UNO DE SUS EXTREMOS, INCLUYE: FLETE, COLLARINES CON TRES HOYOS DE ALINEACION DE 3/8" x 1" PARA ASEGURAR EL EMPAREJAMIENTO ADECUADO DE LAS SECCIONES Y CENTRADORES.

Debe decir: SUMINISTRO Y COLOCACION (SOLDANDO LAS JUNTAS CON DOBLE CORDON AL ARCO ELECTRICO) DE TUBERIA DE ACERO AL CARBON DE 16" DE DIAMETRO EXTERIOR Y 1/4" DE ESPESOR LISA PARA ADEME IMPORTADA CON UNA SOLA COSTURA HELICOIDAL ELECTROSOLDADA Y COPLE SOLDADO DE FABRICA EN UNO DE SUS EXTREMOS, INCLUYE: FLETE, COLLARINES CON TRES HOYOS DE ALINEACION DE 3/8" x 1" PARA ASEGURAR EL EMPAREJAMIENTO ADECUADO DE LAS SECCIONES Y CENTRADORES.

Concepto 13.00A Dice: SUMINISTRO Y COLOCACION (SOLDANDO LAS JUNTAS CON DOBLE CORDON AL ARCO ELECTRICO) DE TUBERIA DE ACERO AL CARBON DE 16" DE DIAMETRO EXTERIOR Y 1/4" DE ESPESOR RANURADA TIPO PERSIANA PARA ADEME IMPORTADA CON UNA SOLA COSTURA LONGITUDINAL ELECTROSOLDADA Y COPLE SOLDADO DE FABRICA EN UNO DE SUS EXTREMOS, INCLUYE: FLETE, COLLARINES CON TRES HOYOS DE ALINEACION DE 3/8" x 1" PARA ASEGURAR EL EMPAREJAMIENTO ADECUADO DE LAS SECCIONES Y CENTRADORES.

Debe decir: SUMINISTRO Y COLOCACION (SOLDANDO LAS JUNTAS CON DOBLE CORDON AL ARCO ELECTRICO) DE TUBERIA DE ACERO AL CARBON DE 16" DE DIAMETRO EXTERIOR Y 1/4" DE ESPESOR RANURADA TIPO PERSIANA PARA ADEME TIPO FUL FLO IMPORTADA, CON UNA SOLA COSTURA HELICOIDAL ELECTROSOLDADA Y COPLE SOLDADO DE FABRICA EN UNO DE SUS EXTREMOS, INCLUYE: FLETE, COLLARINES CON TRES HOYOS DE ALINEACION DE 3/8" x 1" PARA ASEGURAR EL EMPAREJAMIENTO ADECUADO DE LAS SECCIONES Y CENTRADORES.

d) Por otra parte la mencionada tubería en los puntos anteriores, es de importación y el tiempo de entrega aproximada es de 45 días, situación que se tendría que pedir prácticamente al iniciar la perforación, por lo tanto, si después de correr el registro eléctrico hay un cambio en el diseño final, provocaría un atraso considerable en la ejecución, o no va a variar el diseño?

Respuesta: Con el fin de considerar los tiempos de suministro posteriores al registro eléctrico se modifica el periodo de ejecución a 75 días, quedando el calendario de ejecución de la siguiente manera inicio 4 de octubre de 2019, termino 17 de diciembre de 2019.

e) En el Concepto 5065 01 Suministro y colocación de Grava, no menciona que graduación deberá tener?

Antonio Ramirez



Respuesta: La graduación a considerar en su propuesta será la que menciona la evaluación Geologica-Geohidrologica reforzada con geofísica eléctrica enviada con anterioridad, es decir grava cuarzada de 1/8"-1/4"-3/8", la proporción en porcentaje de los diferentes diámetros para su ejecución será determinada en conjunto (Seapal-Contratista), una vez teniendo la estratigrafía del suelo.

f) En el plano donde viene el perfil del Pozo y ubicación de parcela, menciona un sello de arcilla y arena, pero en los conceptos no vienen, se tendrá que realizar?

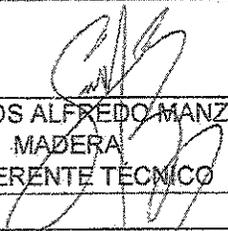
Respuesta: Para la elaboración de las propuestas, los participantes deberán apegarse a los conceptos señalados en el catálogo.

g) En la página 31 de las bases menciona unos seguros que se necesitan considerar en los indirectos, de acuerdo a nuestro broker de seguros, nos menciona que el seguro de responsabilidad civil, es posible realizarlo por el 10% del valor de la propuesta, pero este no cubre robo, para este caso tendría que ser por el 100% del monto del contrato y se le llama seguro de obra civil, y su costo si es considerable y para cotizarlo requieren mucha información del proyecto, como se considera?

Respuesta: en virtud al alcance de la presente obra, el seguro deberá cotizarse por el 10% del importe de su propuesta por concepto de responsabilidad civil y daños a terceros y la responsabilidad por daños a la obra y robo de materiales correrán por cuenta del contratista

No habiendo otro asunto que tratar, firman la presente los que en ella intervienen.

POR SEAPAL VALLARTA :


ARQ. CARLOS ALFREDO MANZANO
MADERA
SUBGERENTE TÉCNICO


ING. HORACIO RAMIREZ RODRIGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PRODUCCION DE AGUA

EMPRESAS PARTICIPANTES :

ALCOR DE OCCIDENTE S. A. DE C.V.

CONSTRUCTORA MONAVI, S.A. DE C.V.

EDIFICACIONES MATERIALES Y
PROYECTOS SURO, S.A. DE C.V.

POWER DEPOT, S.A. DE C.V.

Se cierra la presente MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES a las 11:30 horas del día 19 de septiembre de 2019, constando de tres páginas.